



En el Fargue

Mañana de fiestas del presente año, en honor de los señores D. Luis Mar... Manuel Romero, D. Copatintan...

Una aclaración. El periódico correspondiente al actual se dice, que la Junta de...

Fiestas en San Miguel. En honor del Santo Arcángel, se celebra este año los siguientes festejos...

Una aclaración. El periódico correspondiente al actual se dice, que la Junta de...

Junta de Beneficencia. Próximo, a las tres de la tarde, se celebrará sesión en el despacho...

Títulos de honor. Después de brillantes ejercicios de...

Fuente de honor. Ayer mañana falleció en el Hospital obrero, José Lozano Suárez, a causa...

Fuente de honor. Ayer mañana falleció en el Hospital obrero, José Lozano Suárez, a causa...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

Grave caída. Anteayer se cayó por el puente del...

de servicios, edad y demás circunstancias de dichos maestros, con objeto...

La división electoral

Más de un año hace, desde Septiembre de 1910 a la fecha, que se halla en tramitación el expediente relativo a la nueva división electoral de la provincia de Granada.

Por conducto del Gobernador, se envió el expediente el año pasado, a informe de la Junta provincial del Censo, la cual designó ponentes a los señores de la misma D. Luis Rico y D. Miguel Pi...

Sin nuevas dilaciones, el Gobernador lo pasó a la Comisión provincial, para que a su vez lo informara, pero tal calma se dió esta Corporación, que en el trascurso de doce meses, no tuvo tiempo de estudiar el expediente ni recibir órdenes de los primates de la política, para que confeccionara el anexo arreglo electoral, sobre todo en los distritos en los que hay algunos pueblos rebeldes...

Por apatías imperdonables o temores que a la larga resultan contraproducentes, porque difícilmente puede acallarse sin protestas la voz y el derecho de centenares de electores, hasta hace pocas horas estuvo ignorado e escondido el proyecto de división electoral de la provincia, y a no ser por requerimientos urgentes del Ministerio, a buen seguro que nadie se hubiera atrevido a poner la mano en el sin quemarse los dedos.

Pero al fin la Comisión, apremiada por un plazo fatal de ocho días, se ha visto en la necesidad de emitir informe, mirando la cuestión bajo otro aspecto, y sin tener en cuenta para nada el dictamen de los ponentes de la Junta del Censo, que como es natural, fué redactado a gusto y conveniencia del partido conservador, contando con que sería aprobado sin protestas, por tener éstos la gran mayoría de los votos en dicha Junta.

No se recataron por aquel entonces los conservadores en hacer público su informe, en el que se hallaba condensada la aspiración de su partido; al contrario, se apresuraron a facilitarlo a la Prensa, para que llegara a conocimiento de todos, amigos y enemigos. Mientras que ahora la Comisión provincial, inspirándose en un criterio diametralmente opuesto, informa reservadamente el expediente, cuidando de que permanezca en el mayor sigilo su proposición, hasta que llegue a manos del Gobernador ó del Gobierno.

Acaso se ha amañado en la sombra alguna enormidad, ó tan disparatado es el dictamen, que al hacerse público habría de producir verdadero asombro a todo el mundo?

Nada nos extrañaría, cuando actualmente la división electoral de la provincia es tan anómala.

La Zubia, por ejemplo, que está a un kilómetro de Granada, ejerce su derecho electoral en Alhama, cabeza del distrito. Salar y Zafarraya, muy próximos a Loja, votan sin embargo con la circunscripción de Granada en las elecciones de diputados a Cortes, aunque están disgregados de ella para las de diputados provinciales. Y como estos casos, podrían citarse otros muchos en todos los demás distritos, que no son más que milagros operados por las miras particulares de los caciques políticos que en lejanas épocas confeccionaron a su saqueo y conveniencia la división electoral de la provincia, quitando entorbo donde los tenían y atrayéndose a los pueblos que les eran amigos ó leales.

Algo parecido se propusiera en el dictamen de la Junta provincial del Censo y, con algunas variantes por lo que afecta a la capital, se propone también por la Comisión provincial.

El dictamen ha pasado ya al Gobierno civil para que lo remita al Ministerio y a la Junta central del Censo, proponiéndose en él, que todo lo que estaba en los distritos de Baza, Huescar, Albuñol, Orgiva, y Motril.

Respecto a la circunscripción, se pretende disgregarle Salar, Zafarraya y Pinos Puente, que se compensarán agregándolos Otrera, Padul y Moclin.

A Salar y Zafarraya, que votan con Granada, se propone que lo hagan en Loja y Alhama respectivamente; y Pinos Puente, que se agregue al distrito electoral de Guadix.

En cambio Padul y Otrera, que votan en Alhama, y Moclin en Guadix, vienen a sumarse al censo de la circunscripción, que no se compensa con la pérdida de más de un centenar de votos.

El informe, su definitiva, persigue tan solo una finalidad, y queda reducido a lazar de la circunscripción a un pueblo dieciocho a los montañeses, que es Pinos Puente, y a otro a un distrito rural, donde no haya manera de que se pendera las fuerzas ni se manifeste la voluntad libre de esos setecientos electores, que habrá de ser abogados por los votos de millares de inconscientes, y sometidos al yugo eterno del caciquismo.

Las fiestas de Santa Escolástica. Continuación de la lista de donantes para la fiesta de Santa Escolástica: D. Luis López Zyvas 5 pesetas, don Miguel Megias 5, don Antonio Valverde 5, don Manuel Gomez Ruiz 2, D. Guillermo Prieto 2, D. Ramón Rodríguez 2, D. Leonardo González 2, D. Acela Barragán 2, D. Rosario Castilla 2, D. Antonio Nietos 1, D. Rosa Morales 1, D. Félix Peralta 1, D. Concepción Ventura 1, don Antonio Paso 2, D. José Cortés 1, D. Antonio Fernández 2, D. Enrique González 1, D. Mercedes Díaz Pérez 1, don Ramiro Ros 1, D. Joaquín Beldán 1, don Antonio Bayón 1, D. Nicolás C. G. 1, don Enrique Pavés 0,50, D. Rosario Vázquez 0,25, D. Concepción Arenas 0,50, D. Rosario Castilla 0,25, D. Eduardo Espinosa 0,50, D. Domingo Morillas

0,57, D. Elois Sanchez 0,50, D. Francisco Ortega 0,50, D. Alfredo Fernández 0,50, D. Fernando Palacios 1, D. Benito Campoy 0,50 y D. Antonio Galachis 2.

Noticias de personal

Como consecuencia de los ascensos de escala últimamente firmados por S. M. asistiendo en el Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas a jefes de Negociado de primera clase D. Juan Estéjiz Torres y D. José Casamor; ídem de segunda, don José March y Goceit y D. Salustiano Felipe Pérez.

Reintegrarse con su propia categoría de jefe de Negociado de tercera clase a don Ramiro Pascual Lorenzo, y ascender a esta categoría D. José N. de Salas. Don Manuel Milano y Guajardo, reintegrarse y se le encargara de la Jefatura de la División hidráulica del Guadiana.

Es trasladado de la Jefatura de Albalade a la de Alcañete D. Valeriano Peñier y Mejía.

Agudantes.—En las vacantes producidas por jubilaciones, defunciones y declaraciones de supernumerarios asistiendo: A jefe de Administración de cuarta clase, D. Joaquín Saura Díaz; a jefe de Negociado de primera, D. Jerónimo Puigerver; a ídem de segunda, D. Pablo Romero y Angulo; a ídem de tercera, D. Luis María Eizaga y D. Rafael Collado; a oficiales primeros de Administración, D. Luis Morales, D. Teodoro Domingo (supernumerario) y D. Francisco Temprano; ídem a oficiales segundos, D. Juan González Barnado, don Agustín, Serrate, D. Pablo Prado y Nieto y D. José Mora Esteve; ídem a oficiales terceros, D. Vicente Ventosa, D. Miguel Parente, D. Angel Torres y D. Federico Rodríguez.

Sobrelentados.—Se declara supernumerario a D. Cristóbal Rivas Sánchez. Asistiendo a oficial tercero de Administración D. Manuel Alcocer y Prats, y a ídem ídem cuarto D. Jerónimo Pereira Rodríguez.

Las vacunas y los sueros

La Gaceta publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación: "Siendo utilizados actualmente en la lucha contra las enfermedades epidémicas, a más de las medidas de higiene general de todos conocidos, medios específicos de naturaleza bacteriana, que tienen por objeto producir en los individuos en quienes se emplean cierto grado de inmunidad artificial contra las infecciones, y convalidando regular, por lo que se refiere a la profilaxis pública del cólera, el empleo de las vacunas y sueros anticólicos.

Su majestad el Rey se ha servido disponer que, de acuerdo con lo aprobado por el Real Consejo de Sanidad, se tengan en cuenta en la preparación y uso de estos medios específicos, las reglas que a continuación se expresan: 1.ª Siendo la eficacia de las vacunas y sueros anticólicos un punto científico todavía en litigio, no puede en modo alguno hacerse su uso obligatorio.

En atención a que, bien preparados y bien administrados, estos productos bacterianos son inocuos y pueden producir, a juicio de hombres de ciencia muy respetables, cierta inmunidad artificial, el uso de las vacunas anticólicas debe ser permitido.

Que para evitar abusos en la fabricación y venta de vacunas y sueros, que mal preparados ó conservados defectuosamente pueden ser peligrosos, debe instituirse por el Estado una oficina de contraste, independiente de todo Centro productor, que, analizando todos estos productos de laboratorio, no autorice la venta más que de aquellos que resulten perfectamente puros é incapaces de causar el menor daño.

Siendo las vacunas preparadas con gérmenes muertos muy fáciles de manejar y bastante eficaces, aunque no lo sean tanto quizás como las constituidas por gérmenes vivos, no se consentirá el uso de estas últimas para evitar ciertos riesgos, excepción hecha del caso en que una autorización especial del Gobierno permita al empleo en los sitios donde se haya presentado ya la epidemia.

Las vacunaciones deberán ser practicadas con discernimiento, excluyendo a los individuos que ya pueden hallarse enfermos y a los que se encuentran muy expuestos al contagio durante la fase negativa de la vacunación ó antes que la inmunidad sea establecida, teniendo en cuenta que ésta no aparece hasta el quinto día después de la vacuna.

Que la acción preventiva y curativa de los sueros anticólicos conocidos hasta el día, es, a diferencia de las vacunas, muy escasa; no nula, y que su empleo repetido tiene el peligro de los accidentes anafilácticos.

Que en vista de que la ciencia sanitaria no ha alcanzado aún por falta de suficiente experiencia el grado de eficacia de estos medios específicos, es preciso seguir considerando a las medidas de higiene general, de todos conocidos, como las principales armas de defensa contra la invasión y desarrollo de la epidemia cólerica.

Casos y cosas

Moridos por perros.—Gaduz.—Herido casual.—Escándalo.—Malos tratos.—Mujer furiosa.—El «Español».

A la una de la madrugada de ayer, rieron en la vía pública, Antonio Guardia Lara, de cincuenta y siete años y un individuo extranjero, resultando aquel con varias contusiones y heridas en las mejillas. El vigilante Francisco Nieblas, acompañado al leonés a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia.

Ayer fueron moridos por perros, el niño de doce años, Enrique Ruiz Albea y José Narv ez, de Ventanator, resultando al primero con una herida en el muslo derecho y el segundo con otra herida en la pierna derecha. Fueron curados en la Casa de Socorro.

Ayer se cayó de una ballenería en el Triunfo, José Torres García, de treinta y ocho años, produciéndose una herida en el labio inferior.

curado ayer en el Hospital, da una herida en la muñeca derecha, que se ocasionó casualmente con un hierro, en la plaza de Triunfo.

En la calle de Cobas, promovió ayer un escándalo José Ortiz y Ortiz, hallándose embriagado. Los guardias de Seguridad, Francisco Jiménez y Fernando Ortiz, condujeron al escandaloso a la Jefatura de Vigilancia.

Antonio Domínguez Villegas, escandalizó ayer y maltrató é insultó a Manuel Callejas. Fué detenido por los guardias de Seguridad, Francisco Pérez y Manuel Ruiz.

Los guardias de Seguridad Félix Lucas y José Avila, presentaron anoche en la Jefatura de vigilancia, al anciano de 72 años Antonio Martínez Rodríguez y a Cándida López Rodríguez, por haberse escandalizado en la calle Nueva de la Virgen, golpeando la segunda al primero y ocasionándole erusiones en la cara.

Ayer de madrugada promovió un escándalo fenomenal en la calle de San José, Juan Rodríguez (a) Capacha, que se hallaba en estado de embriaguez. Fué conducido a la Jefatura de vigilancia por los vigilantes nocturnos números 14 y 39, desde donde pasó al arresto a disposición del juez municipal del Sagrado.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Manuel Conde Alcalá y al depositario pagador.

Viajeros

Ha venido de Málaga, D. Guillermo Peralas Moncada.

Anoche salió para Albolote y Alhama, después de haber obtenido en el segundo curso de francés del bachillerato el brillante nota de sobresaliente, el estudiante alumno del colegio de Jesús Nazareno, D. Ricardo Jiménez Moya.

Se encuentra en Granada el distinguido redactor de Nuevo Mundo, D. Enrique Sá del Rey.

Para Sevilla salieron ayer, el acaudalado propietario D. Francisco Sánchez y Sánchez y el rico labrador D. Francisco Taboada.

Se encuentra en Granada, el ilustrado médico de Dalías D. Miguel Roldán Castillo.

Anoche regresó de Málaga el dueño del establecimiento Las Artes, D. Iogacio Merlino.

Ha regresado a Almería, D. Juan A. Jiménez Orozco y el jefe del servicio comercial de la Compañía del Sur, don Juan Peregrín.

De la ciudad capital vecina han venido el director de la Compañía del Sur de España, D. Silvestre Fernández de la Sombra, D. Antonio Rodríguez y el redactor de La Correspondencia D. José Pérez Vivas.

Ayer vinieron de Motril: D. Diego Marín y familia, D. Gregorio Morante, don Rafael Rojo, D. Gabriel Fernández, don José Carbonell, D. Joaquín Gabroneiro y D. Eduardo Torrán.

Para dicha ciudad salieron ayer: don Gonzalo Alcalá, D. Serafín Rodríguez, D. Romero Nuñez, D. Arturo Mosset, D. Mariano Puentes y D.ª Teresa Azejón.

Para Lanjarón y Orgiva: D. Antonio Cabrera, D. Francisco Molina, doña Dolores Martín, D. Pedro Eivero, D. Ramón González, D. Francisco Lupiáñez, doña Carmen Valenzuela, D. Francisco Medina, D. Jerónimo Abad, D.ª Dolores Medoza, D. Fernando Morales y D. Federico Tovar.

Las enfermedades epidémicas

se evitan tomando en las comedias el agua del Valle de Vichy

de la mina "San Antonio", del término de Baza.

Distribución de fondos que forma la contaduría de la Diputación provincial de Granada, para satisfacer las atenciones del próximo mes de Octubre.

Notificación de la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia, a los alcaldes y secretarios de los pueblos que se expresan, aprobándolos con la multa máxima, por haber omitido la remisión de los certificaciones de los pagos, verificadas durante el segundo trimestre de este año, sujetos únicamente al impuesto de 120 por 100.

Circular de la Administración de contribuciones de Granada, recordando a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, la obligación de dar comienzo el 1.º de Octubre próximo, a los trabajos para la formación y remisión de los padrones de carruajes, caballerías y automóviles de lujo, para el próximo año de 1912.

Nombramiento por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a favor de D. Francisco Gómez Quintero Giraldez, D. José Serrano Gómez y D. Mariano García Ayllón, para que procedan a intervenir la Administración municipal del impuesto de consumos en los pueblos del partido de Guadix, los dos primeros, y el de Motril, el último.

Repartimiento de los 651 hombres que han correspondido a la escaja militar de Motril, con la agregación de décimas y resultado del sorteo de las mismas.

Edictos de los alcaldes de Gálica Grande, Orgiva, Santa Cruz del Comercio y Rabite.

Idem de los juzgados de primera instancia de Montefrío y Albuñol.

Crónica de espectáculos

Teatro Alhambra. Beneficio de D. Juan Espantaleón. El veterano y gracioso actor que ahora hace las delicias de este público en el teatro de verano, anuncia un beneficio para hoy y encabeza el programa con esta especie de alocución, tan bien hecha como el beneficio hace las comedias.

Respetable público: No me propongo hacer una presentación de mi voluminosa personalidad, porque todos, viejos y jóvenes, estáis hablando de mí desde que os habéis los primeros dientes, cuando ya iba yo cansado de ochar las fátimas nupcias en las tareas artísticas a que me dedico desde que me puse pantalones largos, pues me apuntaron al mismo tiempo el apuntador y el bozo.

A todos os comeez, porque a todos os he visto mil veces regocijarse y aplaudirme. Como actor cómico, me empujé, que os hayais reído de mí ó por mí, larguísimo años, aspirando a que este mismo me ocurra, con las generaciones venideras. Y puesto que me sobra de memoria, por tener yo el honor de ser el primer actor que pisó escenas grandiosas desde el primitivo día de la Toma, dejo el prefacio y entro en materia.

Después de andar por esos mundos ocupándome en Levantar muertos, ó en descubrir Un crimen misterioso; batidome sin cesar A primera sangre por mor de los picaros garbajos; ya presentándome como revolucionario con El himno de Biego correspondiente, ya riñendome enlo como erreyente fervoroso a El octavo no mentir; iniciando frecuentemente El sombrero de copa de Vital Azas, y a ratos El hongo de Pérez, por lo cual y por meters de rondón en El tren de los maridos, he estado mil veces Veinte días a la sombra; después de tantas peripécias, voy a ofrecer os una noche de solaz y de recreo; la noche de mi beneficio.

Me presentaré con Los dominos blancos, prometiendo que de reír os pondréis negros y que de seguro haré dominó; además, ya que tantas veces embaqué con éxito Artistas para la Habana, repetiré este viaje cómico lírico ante vosotros, en homenaje al género que cultivé también con vuestro aplauso.

Nada más puede ofrecer os, aparte del afecto inextinguible y del reconocimiento profundo que os profesa siempre y que se renovará esta noche cuando os vea llenando el teatro.

Juan Espantaleón. Granada 27 Septiembre 1911.

Notas taurinas

La feria de Sevilla. Con motivo de la renombrada feria de San Miguel en Sevilla, la empresa de la plaza de toros de aquella ciudad, ha organizado para los días 28 y 29, dos magníficas corridas de toros, lidiándose en la primera seis reses de Campos Virela por Miñuto y Galillo y en la segunda toros de Miura por los mismos diestros y al escalafón Francisco Martín Vázquez.

El Domingo 1, habrá una novillada jugándose seis estados de Sanz, que serán estequados por Corcoto, Dominguito y Rosalito.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de La Carolina.—Francisco Contreras Vivero con don Claudio Lapi, director de la mina el "Sinapiamo", sobre reclamación.—Abogados, Sres. Aguilera Gómez y Gámir Golón; procuradores, Sres. Amaro y Navarro; secretario, Sr. Serna.

Lo han sido concedidos 30 días de licencia al registrador de la propiedad de Jaén, D. Ignacio Sánchez y Sánchez.

Prórrogas. Han sido prorrogadas en un mes las licencias que vienen disfrutando los magistrados de Ubeda y Vélez Málaga.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Santa Fe. Puede solicitarse en el término de 15 días.

Crónica obrera

Accidente del trabajo. Trabajando ayer tarde en su domicilio callejón de la Fuente Nueva, Antonio Chaves Villalta, de 29 años, se produjo una fuerte contusión en la pierna izquierda, que le fué curada en el Hospital.

Crónica de los pueblos

Presupuestos. Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Benamareal y Gogollos Vega, el primero para el ejercicio de 1912 y el segundo, para construcción de un cementerio.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA. Santo del día.—San Venenciano, Santa Eustaquia y el Beato Simón de Rojas. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San José.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se concluye a las seis de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Misericordia.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Defonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misa rezada.—En la Catedral a las ocho y a las diez y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Defonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana. En las Capuchinas, a las ocho. Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en San José.

Cantos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once. Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media. Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media. Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

Función.—En honor de San Miguel Arcángel, en la iglesia de San José, a las ocho y media de la mañana. Novena.—A San Francisco de Asís, en los Capuchinos. A las cinco de la tarde, y predica el R. P. Francisco de Sevilla.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos. Granada 26 de Septiembre de 1911. Trigo.—Sobrante anterior, 520 quintales métricos.—Entrada, 58.—Total existencia, 578.—Se vendieron 78 quintales, al precio de 23,25 a 25,96 pesetas.—Sobrante, 500 quintales. Cebada de 20 a 21,21 pesetas quintal. Habas a 17,54 ídem ídem. Maíz, de 60,60 a 69,00 ídem ídem. Yeros, a 15,79 ídem ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 10,50 a 11,25 pesetas los 24 kilos.

Romana del pescado. Cotización de ayer: Pescada, a 2,44 pesetas el kilo; sardinas, a 0,80; ranchos, a 0,90; jureles, a 0,74; almejas, a 0,25.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy. Para el día 28 de Septiembre de 1911, D. Emilio Moreno Omeado, comandante de Carabala.—Imaginario, D. Joaquín Moreno Fernández, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Fernando Eurlas García, primer capitán de Artillería.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Ferrández.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 604 comedias. Movimiento de población. Ayer 0 nacimientos y 5 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS. Teatro Alhambra. Función para hoy: 1.º "Un crimen misterioso". 2.º "Los dominos blancos". 3.º "Artistas para la Habana". Precios: Palcos, 10 pesetas; butacas, 2, gradas, 0,50. El timbre a cargo del público. Cinematógrafo Lux Edén. Cinco películas y los exóticos: "Musteale", "Les Fontaines". Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores óseos, Carcinomas, Formas, Esparavanas, Sobrecruces, etc. UNGUENTO ROJO MERE. Farmacia de San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE.

SOLER, tapicero

Reyes Católicos, frente al café Español. Camas de haya y muebles en buenisimas condiciones.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra Incendios, a prima fija. FUNDADA EN 1865. Acreditada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento DE FECHA 2 DE JULIO DE 1909. GARANTIAS.

Capital social suscrito. 5.000.000 de pesetas. Desembolsado. 1.800.000. Reservas. 1.000.000. Técnicas y de garantía. 1.162.968'98. Primas anuales del último ejercicio. 2.418.573'12. Sinistros satisfechos. 14.015.888'92.

Domicilio social, BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624. COMISARIO PRINCIPAL EN ESTA PROVINCIA: DON RAFAEL LEDESMA RAMIREZ. Oficinas: Graella, 19.—Correo, Apartado núm. 20. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON

San Matías, núm. 7, 6 Navas, núm. 2.—GRANADA. Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos y Telégrafos. Director D. Gabino Iglesias, capitán de Caballería, procedente de la Academia General Militar, auxiliado por profesorado competente y de larga práctica.

Este centro está montado a la altura de los mejores de su clase como lo demuestra el creciente número de alumnos con que cuenta y el haber ingresado en esta convocatoria a D. Alejandro Gómez en la Academia de Caballería, con catorce años de edad y solo uno de preparación.

El internado es moderno, las habitaciones son amplias y ventiladas, la comida sana y abundante y las clases de gimnasia a cuerpo obliga a los internos, hace que éstos se desarrollen física al par que intelectualmente.

Se da cuenta diaria a los padres ó encargados de la marcha de los alumnos como así mismo y con toda seriedad y reserva de la falta de aptitud para la clase de carrera a que pidesan dedicarlos.

Próxima a cambiarse la forma de los exámenes en las Academias Militares como así mismo é implantarse el servicio militar obligatorio se dan cuantos informes se deseen, para lo cual pidáense reglamentos a la Dirección.

Se dan clases de mecanografía. Se admiten internos de facultad é instituto, encargándose este centro de dar cuenta y los padres ó encargados, de las faltas que cometan tanto de asistencia como de aplicación.

Máquinas de escribir

¿Necesita usted máquina de escribir? Estúdielas todas y fíjese en la SMITH PREMIER, que es la única que ha conseguido reunir más ventajas. Vea uno de los modelos, en el establecimiento de planos de E. MONTERO.—Carrera de Genil, 4.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

Puerta Real, 7, entresuelo.—ENTRADA LIBRE. Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorados de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.—Fábrica y almacenes en Almería. JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA. Exportación a todos puntos.



